REVISTA GENERAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO

ISSN 1696-9650

DIRECTOR
Santiago Muñoz Machado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Complutense

SUBDIRECTOR
Juan Francisco Mestre Delgado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Alcalá

Calidad de Revistas Científicas Españolas
FECYT | FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA | 2015

N.º 44 ENERO 2017

ESTUDIOS

- El largo conflicto constitucional en materia de designación de entidades de acreditación de los verificadores medioambientales (o el necesario cambio de actitud del Tribunal Constitucional en los supuestos en los que la aplicación del Derecho constitucional español dependa de la interpretación del Derecho europeo).
  The long constitutional conflict in the designation of accreditation bodies of environmental verifiers (or the necessary change of attitude of the Constitutional Court in cases where the application of spanish constitutional Law depends on the interpretation of european Law) (RI §418264)
  Vicente Álvarez García
  La regulación de los sujetos encargados del reconocimiento formal de la capacidad técnica (o lo que es lo mismo de las entidades de acreditación) de los verificadores medioambientales efectuada a mediados de la década de los noventa del pasado siglo XX abrió un conflicto competencial inusitadamente largo y complejo entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Cataluña, cuyo último asalto se ha saldado con la STC 141/2016, de 21 de julio.

  A través del estudio de este conflicto podemos hacer un repaso de las transformaciones que se han producido en nuestro Derecho nacional como consecuencia de su europeización. Los sustanciales cambios operados en nuestro Derecho positivo no han encontrado, no obstante, su reflejo en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional español. Esta afirmación puede comprobarse mediante el estudio de la referida Sentencia constitucional en la que se resuelve sobre la titularidad de las competencias para la designación del sujeto encargado del reconocimiento formal de la capacidad técnica de los verificadores medioambientales para operar dentro del sistema europeo de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), a pesar de que el Tribunal Constitucional no sabe cuáles son las obligaciones que el Derecho europeo impone al Estado español en un ámbito como éste, que está totalmente comunitarizado, y sin que nuestro Alto Tribunal haya querido despejar sus dudas sobre la interpretación del Derecho europeo planteando una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

- Riesgo y efectos de la resolución por incumplimiento del contratista de las concesiones de obra y servicio público: la liquidación del contrato (RPA) y la indemnización de daños y perjuicios.
  The risk in exploiting and the effects o termination of the contract for non performance by the contractors in the works concession and services concession: reversion and compensation (RI §418265)
  Ignacio Calatayud Prats
  El presente artículo analiza el actual régimen jurídico de la liquidación y resarcimiento de daños de los contratos de concesión de obra y de servicio público cuando se produce la resolución por causas imputables al concesionario. Para el autor la actual normativa tiene, por un lado, como objetivo trasladar el riesgo al concesionario evitando con ello garantizar un reembolso mayoritario del proveedor de la financiación en caso de resolución y, por otro lado, regular un procedimiento, mediante un contrato de reemplazo, que permite fijar en un solo acto la liquidación y la indemnización de daños.

- El buen gobierno de los altos cargos. (RI §418348)

Antonio Descalzo González

El presente trabajo tiene por objeto analizar el régimen jurídico de los altos cargos desde la perspectiva del buen gobierno que, como se sabe, constituye una de las principales tendencias que actualmente alimentan el diseño interno de las instituciones públicas. Se detiene, particularmente, en la determinación del ámbito de aplicación subjetivo establecido en el artículo 25 de la Ley de transparencia y buen gobierno, así como al régimen sancionador en materia de conflictos de intereses regulado en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.

- ¿Una decisión acertada o un nuevo ataque al dominio público?: la creación de Aena Aeropuertos, S.A.. (RI §418266)

  María de los Ángeles Fernández Scagliusi

  En los últimos años ha tenido lugar una reforma que supone una reestructuración completa del sistema aeroportuario español, encomendando la gestión de los servicios aeroportuarios que venía prestando la Entidad pública empresarial AENA a una sociedad mercantil estatal y permitiendo la entrada de capital privado en ella. Esta privatización parcial, que nos proponemos analizar en el presente trabajo, conlleva serios peligros y numerosas dudas, ya que introduce previsiones que contradicen principios básicos de nuestro ordenamiento jurídico, particularmente los principios configuradores del régimen demanial.

- Los mecanismos de selección de contratistas y de revisión de impugnaciones en el TLC UE-Colombia-Perú y sus relaciones con las normas Comunitaria Europea y colombiana de contratos estatales.

  Tendering procedures and domestic review procedure in the EU-Colombia-Peru FTA and its relations with colombian and European Community state contracts law (RI §418267)

  Margarita Cárdenas Poveda y Ana Milena Carranza Carranza

  La presente investigación tiene por objeto intentar dilucidar las estrechas relaciones entre las disposiciones sobre los mecanismos de selección de contratistas contenidas en el Acuerdo de Promoción Comercial suscrito por la Unión Europea, Colombia y Perú, las normas comunitarias europeas sobre contratos públicos y el derecho administrativo colombiano sobre contratación estatal. Asimismo, estudiar el procedimiento interno de revisión contenido en el Tratado, con el objetivo de realizar una comparación con otros tratados y establecer sus diferencias y ventajas. El artículo analiza las dificultades en la aplicación e interpretación de estas normas a causa de su vaguedad o falta de reglamentación, y de los vacíos legales que impiden su correcta utilización. El fin último de este estudio es determinar las similitudes y diferencias entre estos regímenes jurídicos, en aras de buscar su interpretación sistemática y facilitar su aplicación, así como realizar una comparación normativa.

- La reestructuración de las fundaciones del sector público de la Generalitat Valenciana entre los años 2011 y 2015.

  The restructuring of the foundational public sector of Valencian Regional Gobernment between the years 2011 and 2015 (RI §418268)

  Luis Manent Alonso

  La Generalitat Valenciana, de la misma manera que otras administraciones autonómicas, se ha visto envuelta en un proceso de reestructuración de su sector público como consecuencia de la denominada <>. Esta crisis económica ha propiciado una serie de medidas, tanto normativas como de ejecución, de calado jurídico.

  En el estudio el autor desgrana cuáles han sido las operaciones de redimensionamiento y racionalización adoptadas en el sector público fundacional por el Gobierno Valenciano surgido de la VIII legislatura de las Cortes Valencianas. También efectúa una crítica a ciertas disposiciones legislativas aprobadas en este período.

- El ámbito objetivo de la justicia administrativa en el derecho ecuatoriano.

  The objective scope a administrative justice in Ecuador legal system (RI §418269)

  Benjamin Marcheco Acuña

  Con la promulgación del Código Orgánico General de Procesos ecuatoriano en 2015, se consolidan algunas de las transformaciones que desde la década de los noventa del pasado siglo se han producido respecto de los fundamentos de la justicia administrativa; particularmente el redimensionamiento de su ámbito objetivo hacia la revisión de prácticamente cualquiera de las formas de la actividad administrativa. El sistema, sin embargo, no ha estado exento de contradicciones y ha experimentado algunos retrocesos. El presente trabajo realiza un análisis crítico de estas regulaciones a los efectos de poner de manifiesto las imperfecciones de que adolece el actual sistema y realizar propuestas en función de su perfeccionamiento.

- La función normalizadora del planeamiento urbanístico, en especial en el suelo urbano. reflexiones al hilo de la anulación del Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella.
  The legalising function of urban planning, in particular in urban land. Reflections in view of the annulment of the land-use planning in Marbella (RI §418270)
  Manuel Moreno Linde
  El presente trabajo constituye una reflexión sobre la función normalizadora del planeamiento urbanístico, en especial en suelo urbano. A este respecto, en primer lugar, se analiza si dicha función es compatible con la satisfacción del interés general y su articulación con la función jurisdiccional de hacer ejecutar lo juzgado. En segundo lugar, se estudia de manera pormenorizada la disposición adicional décima de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, que aborda específicamente la integración urbanística de actuaciones irregulares ejecutadas en suelo urbano. Las consideraciones que se formulan en las páginas siguientes se realizan al hilo la anulación del Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella, un instrumento que incluía entre sus propósitos primordiales la regularización de las actuaciones irregulares ejecutadas en el municipio durante los años de gobierno municipal del GIL.

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

- Discrecionalidad administrativa Y sociedad plural: la concesión de distintivos a representaciones religiosas. (RI §418271)
  María Moreno Antón

CRÓNICA DE JURISPRUDENCIA

Tribunal Supremo

- Contencioso-Administrativo. (RI §418397)
  Juan Francisco Mestre Delgado

- Contratación administrativa. (RI §418272)
  Alejandro Huergo Lora

- Comercio. (RI §418381)
  Luis Miguez Macho

- Licencias. (RI §418273)
  Amaya Casado Echarren

- Expropiación forzosa. (RI §418398)
  Miguel Ángel Ruiz López

- Transparencia y buen gobierno. (RI §418274)
  Severiano Fernández Ramos y José María Pérez Monguió

COMENTARIOS Y NOTAS DE LEGISLACIÓN

- Transformaciones estructurales en la administración francesa: cuestiones éticas y tecnológicas. (RI §418275)
  Alejandra Boto Álvarez

- Los edificios religiosos de interés histórico en el derecho inglés: aproximación a la figura de la ecclesiastical exemption. (RI §418276)
  José Ramón Polo Sabau

BIBLIOGRAFÍA

Recensiones

SUMARIOS DE REVISTAS ESPAÑOLAS DE DERECHO PÚBLICO

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024